

La meta principal del Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois es garantizar la seguridad, bienestar, y permanencia para los menores y ayudar a las familias a lograr y mantener un ambiente positivo.

Las personas con sordera/ problemas auditivos tienen el derecho a:

- *Comunicación clara*
- *Servicios de intérprete*
- *Aparatos auxiliares*
- *Información de DCFS*
- *Participación en planes*
- *Servicios especializados*
- *Apelaciones*

Illinois Department of
DCFS
Children & Family Services

Información de contactos

Coordinador DCFS de servicios para sordos

División de Servicios Clínicos
Marsha Northrup
100 W. Randolph
Chicago IL 60601
Marsha.Northrup@illinois.gov

Área de Chicago:

VP: 312-957-4817
Voice: 866-927-5903

Área de DeKalb:

VP: 866-529-0478
TTY: 815-217-2202

Oficina de DCFS abogacía para niños y familias

TTY: 800-513-4980
Teléfono: 800-232-3798

Línea de denuncias de abuso de niños:

TTY: 800-358-5117
Teléfono: 800-252-2873

Línea de ayuda para padres de crianza temporal

TTY: 800-572-2390
Teléfono: 800-624-5437

Línea de ayuda para jóvenes

TTY: 800-513-4980
Teléfono: 800-232-3798

Impreso por autoridad del Estado de Illinois
DCFS #54 – julio 2010 – 150 Copias
CFS 1050-62-1-S – Rev. 2/2010

Conozca sus derechos de cliente con sordera/ problemas auditivos



Illinois Department of
DCFS
Children & Family Services
www.DCFS.illinois.gov

DCFS está para ayudar

La meta principal del Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois (DCFS – siglas en inglés) es garantizar la seguridad, bienestar, y permanencia para los menores y ayudar a las familias a lograr y mantener un ambiente positivo.

DCFS tiene la responsabilidad de:

- Identificar sus necesidades de comunicación
- Proporcionar servicios de intérprete
- Proporcionar aparados auditivos
- Proporcionar información acerca del proceso de DCFS y de sus hijos
- Asegurar su entendimiento
- Incluirle a usted en el proceso de planificación
- Proporcionar acceso equitativo a los servicios de apoyo
- Considerar sus apelaciones



¿Qué tipo de ayuda recibiré de DCFS?

Si usted tiene sordera/problemas auditivos, usted tiene los siguientes derechos:

- **COMUNICACIÓN CLARA**
DCFS esta requerido por ley a identificar y documentar desde el primer contacto que usted tiene sordera/problemas auditivos y que forma de comunicación usted utiliza. Sus necesidades de comunicación deben ser satisfechas regularmente, especialmente en las Revisiones Administrativas de Caso.
- **SERVICIOS DE INTÉRPRETE**
No es apropiado o legal el usar miembros de la familia o amigos como interpretes para cualquier propósito incluyendo investigaciones de abuso o negligencia, audiencias de tribunal, juntas del menor y familia, visitas o apelaciones. DCFS proporcionará a usted un intérprete certificado *sin costo alguno para usted*.
- **APARATOS AUDITIVOS**
Usted tiene derecho a auxiliares de comunicación como monitores intermitentes y alertas para asegurar la seguridad de sus hijos.
- **INFORMACIÓN**
Usted tiene derecho a un entendimiento claro del proceso de DCFS. Si su hijo es colocado en crianza temporal, DCFS le informará

a usted utilizando un intérprete o un TTY/TDD de cualquier decisión importante y del derecho de apelar estas decisiones.

- **SERVICIOS DE APOYO**
Usted tiene derecho a acceso equitativo a los servicios de apoyo que satisfagan sus necesidades de comunicación incluyendo programas de asesoría, de hogar, y de tratamiento de drogas y alcohol. Si su hijo tiene sordera/problemas auditivos y se encuentra en crianza temporal, DCFS proporcionará a los padres de crianza temporal de su hijo los servicios de apoyo incluyendo el quipo utilizado para facilitar la comunicación con su hijo.
- **APELACIONES O QUEJAS**
Usted tiene el derecho de apelar la decisión de un servicio a través de la Oficina de Abogacía de DCFS al TYY 800-513-4980 o a presentando una queja de discriminación en la Oficina de Acción Afirmativa al 312-814-4692.

Usted tiene el DERECHO de entender y ser entendido siempre que se comunique con alguien empleado por o proporcionando servicios por DCFS.